

ANEXO

PE-DS-IDDIEC-DE-04

**Procedimiento Específico Trámite de Incidencias de
Procesos de Evaluación del Servicio Profesional
Docente**

| | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|-------------------------------|
| Código PE-DS-IDDIEC-DE-04 | Revisión 02 | Fecha Edición 16/06/2023 | Vigencia 16/06/2025 |
|-------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|-------------------------------|

| Dato | No de Identificación | Contenido |
|---------------------------|-----------------------------|---|
| NOMBRE | 1 | NOMBRE DEL SUSTENTANTE QUE REQUIERE REVISION DE RESULTADOS |
| TIPO DE EVALUACION | 2 | TIPO DE EVALUACION QUE SUSTENTO |
| RESULTADO | 3 | RESULTADO OBTENIDO |

ANEXO

PE-DS-IDDIEC-DE-04

**Procedimiento Específico Trámite de Incidencias de
Procesos de Evaluación del Servicio Profesional
Docente**



| | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|-------------------------------|
| Código PE-DS-IDDIEC-DE-04 | Revisión 02 | Fecha Edición 16/06/2023 | Vigencia 16/06/2025 |
|-------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|-------------------------------|



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,
el Verdín de Cuatro Ciénegas"

Instituto de Desarrollo Docente, Investigación, Evaluación y Certificación

Saltillo-Coahuila a 00 junio de 0000
OF.06/000/0000

ASUNTO: Revisión de resultados

Unidad del Sistema para la Carrera de las
Maestras y los Maestros
Ciudad de México.

En relación a las Evaluaciones programadas en Mayo y Junio del presente año por parte de la Unidad de la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), en sus Aplicaciones del Admisión a la Educación Básica, me permito solicitar su apreciable intervención para dar respuesta a la solicitud de los casos que se presentan a continuación, los cuales presentan inconformidades y piden revisión de los resultados obtenidos en sus evaluaciones. Si bien esta autoridad local atendió las solicitudes y ha dejado claro a los maestros que el recurso a revisión, tal como lo establece la ley general de la USICAMM, se refiere exclusivamente a la aplicación correcta del proceso de evaluación y no al resultado de las distintas etapas de evaluación, ellos insisten en tener una respuesta por parte de la autoridad federal competente.

Por lo anterior expuesto, pongo a su respetable consideración los casos de los maestros referidos, cuyos nombres se mencionan a continuación:

| Nombre | Tipo de evaluación | Resultado obtenido |
|--------|--------------------|--------------------|
| | | |
| | | |

Anexo al presente las solicitudes de los docentes.

Sin otro particular, agradezco la atención que tenga a bien brindar al presente y permanezco atenta al asunto que nos ocupa. Hago propicia la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

DIRECTORA GENERAL

Mocetzuma y Lala Gutiérrez, S.N. Zona Centro C.P. 25000 Saltillo, Coahuila.
(844) 410 5734, 410 4876, 410 1804

